

Pliego 011: Ministerio de Salud

Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Unidad Ejecutora N° 0124

Instituto Nacional de Oftalmología – INO
“Dr. Francisco Contreras Campos”



INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO

“DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS”

DIRECTOR GENERAL

MO. Felix Antonio Torres Cotrina

DIRECTOR ADJUNTO

MO. Felix Antonio Torres Cotrina

DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Econ. Tania Libertad Zapata Orozco

UNIDAD DE PLANEAMIENTO

Bach. Econ. José Luis Trujillo Gomez



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	7
II. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	8
2.1 Evaluación de Cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones	11
2.2 Avance de Indicadores Hospitalarios.....	27
2.2.1 Análisis de la Demanda	27
2.2.1.1 Atención en consultas externas	27
2.2.1.2 Teleconsultas.....	29
2.2.1.3 Indicadores de Rendimiento Hora-Médico	29
2.2.1.4 Intervenciones Quirúrgicas	30
2.2.1.5 Atención en Hospitalización	31
2.2.1.6 Rendimiento de Sala de Operaciones.....	32
2.2.1.7 Atenciones de Emergencias y Urgencias Oftalmológicas.....	33
2.2.1.8 Morbilidad	34
2.2.1.9 Atenciones por Procedencia	35
2.2.2.0 Atenciones según Género.....	36
2.2.2 Análisis de la Oferta.....	37
2.2.2.1 Servicios ofrecidos por el INO.....	37
2.2.2.2 Recursos Humanos	38
2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas	39
2.4 Medidas para la mejora continua	43
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	44
3.1 CONCLUSIONES	44
3.2 RECOMENDACIONES.....	45
IV. FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01:.....	46

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales del INO	9
Tabla 2: % de la Ejecución física a nivel de Actividades Operativas	12
Tabla 3: Ejecución de las metas físicas a nivel de Categoría Presupuestal al I trimestre 2023	14
Tabla 4: Ejecución de las metas físicas del PP 0018 al I trimestre 2023	16
Tabla 5: Ejecución de las metas físicas del PP 0068 al I trimestre 2023	19
Tabla 6: Ejecución de las metas físicas del PP 0104 al I trimestre 2023	21
Tabla 7: Ejecución de las metas físicas del PP 0129 al I trimestre 2023	23
Tabla 8: Ejecución del presupuesto a nivel de Categoría Presupuestal al I trimestre 2023	27
Tabla 9: Atenciones en Teleconsultas al I trimestre 2023	29
Tabla 10: Morbilidad por grupo etario al I trimestre 2023	35
Tabla 11: Región por procedencia al I trimestre 2023	36
Tabla 12: Servicios que brinda el INO al I trimestre 2023	38
Tabla 13: Trabajadores del INO al I trimestre 2023	39



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Cantidades de actividades operativas al I trimestre 2023	12
Gráfico 2: Ejecución de las metas físicas a nivel de Categoría Presupuestal al I trimestre 2023	14
Gráfico 3: Ejecución de las metas físicas del PP 0018 al I trimestre 2023	15
Gráfico 4: Ejecución de las metas físicas del PP 0068 al I trimestre 2023	17
Gráfico 5: Ejecución de las metas físicas del PP 0104 al I trimestre 2023	19
Gráfico 6: Ejecución de las metas físicas del PP 0129 al I trimestre 2023	22
Gráfico 7: Ejecución de las metas físicas de la CP 9001 al I trimestre 2023	24
Gráfico 8: Ejecución de las metas físicas de la CP 9002 al I trimestre 2023	26
Gráfico 9: Atención en Consultas Externas: 2019 – 2023 al I trimestre.....	28
Gráfico 10: Rendimiento hora-médico: 2019 – 2023 al I trimestre.....	30
Gráfico 11: Intervenciones quirúrgicas: 2019 - 2023 al I trimestre.....	31
Gráfico 12: Atenciones en hospitalización: 2019 – 2023 al I trimestre	32
Gráfico 13: Rendimiento de Salas de Operaciones: 2019 – 2023 al I trimestre.....	32
Gráfico 14: Atenciones de emergencias y urgencias oftalmológicas 2019 – 2023 al I trimestre	34
Gráfico 15: Comparativo de Atenciones según género: 2019 – 2023 al I trimestre	37



PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, con Categoría III-2 otorgado mediante Resolución Administrativa N° 536-2019-DMGS-DIRIS-LC, es centro de referencia a nivel nacional en salud ocular, atiende a pacientes con diagnósticos de enfermedades oculares que por su alta complejidad solo pueden ser resueltas en el más alto nivel especializado de atención.

Mediante Resolución Ministerial N° 1124-2022/MINSA de fecha 30 de diciembre del 2022, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Ministerio de Salud, consensado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2023. Posteriormente, se aprueba mediante Resolución Directoral N° 281-2022-INO-D el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos", el cual, consiste en el resultado del reajuste de las actividades operativas, metas físicas y costeo, de acuerdo al PIA para el ejercicio fiscal 2023.

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 – al I trimestre del INO se elaboró en el marco de la "Guía de Planeamiento Institucional" aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN" aprobada con Resolución de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD; así mismo, la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", aprobada con Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA; considero el avance del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

La Unidad de Planeamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico - OEPE tiene como funciones realizar la programación, modificación, seguimiento y evaluación de las metas físicas y actividades operativas registradas en el Plan Operativo Institucional (POI) del INO; el cual, se encuentra articulado a los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales



- AEI del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 ampliado del Ministerio de Salud**, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 358-2023/MINSA.

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", brinda atención médica especializada en salud ocular a través de sus 10 servicios (3 especializados y 7 sub-especializados) para consulta externa y procedimientos especializados; asimismo, tiene 7 camas de hospitalización (2 pediátricas y 5 adultos), 11 salas de operaciones habilitadas (quirófanos) y finalmente, la atención de las referencias y contrarreferencias para los pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud – SIS y otros seguros, realizado por la Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia – UFSRC.

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2023 al I trimestre, se ha realizado de acuerdo al anexo C de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", aprobada con Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA.

Al I trimestre 2023, el INO culminó con un PIM de S/ 47'094,166 a toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, sustentado en las incorporaciones presupuestarias realizadas desde el Pliego: 011 MINSA; de las cuales se logró ejecutar S/ 8'734,456 equivalente al 19% respecto al PIM; y respecto a la variación entre el PIA con S/ 34'797,818 y el PIM se evidenció un incremento de S/ 12'296,348 equivalente al 35% respecto al PIA.

Como antecedente, el gobierno nacional dispuso de algunas normas legales para combatir la pandemia del Covid-19, entre ellas son: la **Prórroga de la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria** aprobada mediante Decreto Supremo N° 015-2022-SA que la extiende por un plazo de (180) días calendario a partir del 29 de agosto de 2022; asimismo, mediante Decreto Supremo N°130-2022-PCM, el cual, deroga al Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara el **Estado de Emergencia Nacional** por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia del Covid-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social, sus prórrogas y sus modificaciones.

II. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

El MINSA en el ejercicio de su rol como ente rector del Sector Salud ha priorizado ocho (08) Objetivos Estratégicos Institucionales que buscan garantizar los derechos de salud de la población, a través de la prestación de servicios de manera oportuna y de calidad; y para lograr estos objetivos, ha priorizado diversas Acciones Estratégicas Institucionales que orientan las actividades operativas de las Unidades Ejecutoras y Órganos del MINSA.

En consecuencia, el Plan Operativo Institucional Anual 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, a través de las actividades operativas que desarrolla, contribuye a 06 Objetivos Estratégicos Institucionales y 16 Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Salud.

La articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales del INO, se presentan en la siguiente tabla 1:

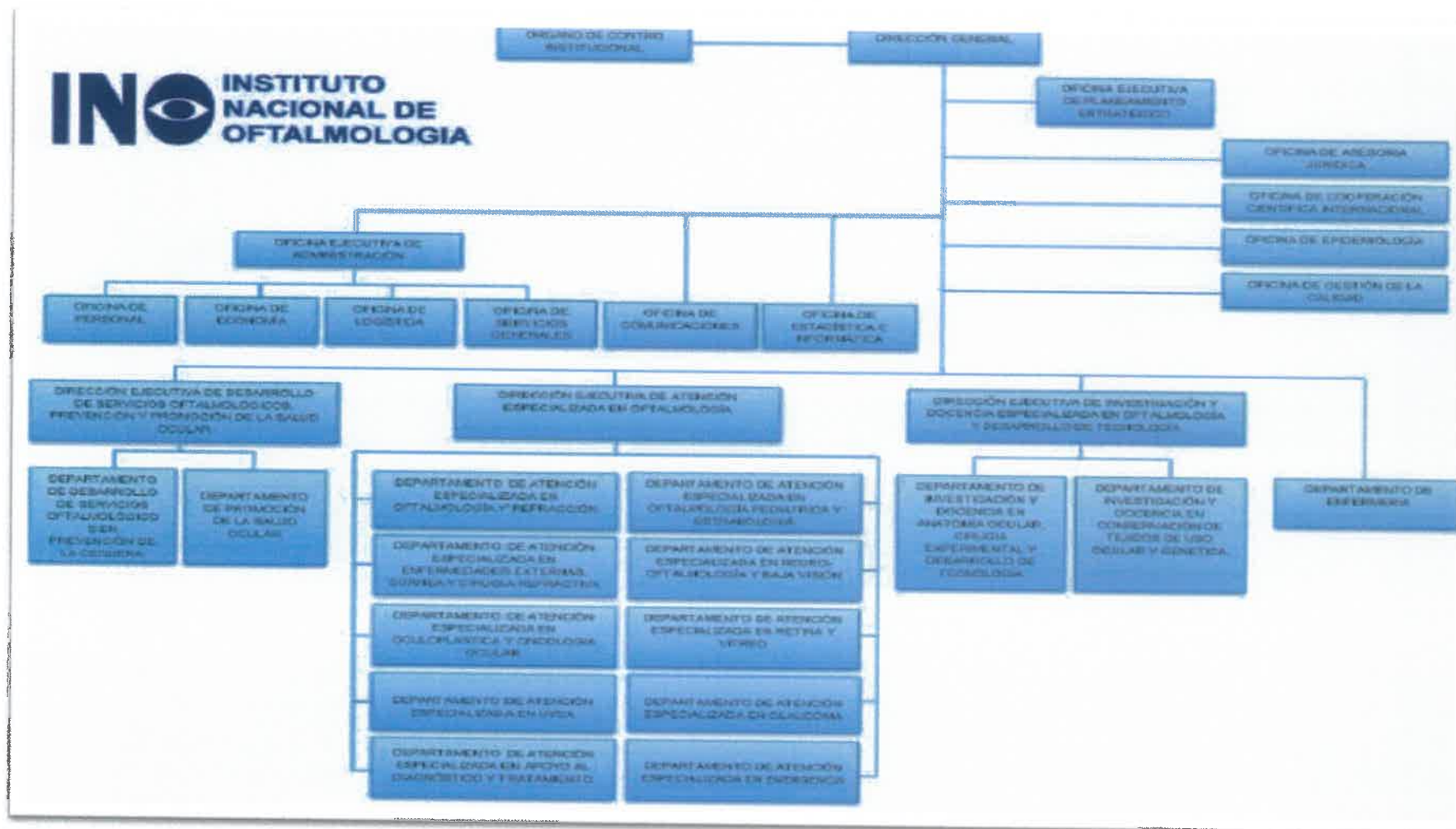
Tabla 1: Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales del INO

Los objetivos, indicadores, actividades operativas realizadas por el INO, se encuentran articulados a seis (06) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) considerados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado mediante la RM N° 358-2023/MINSA. Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) están articuladas a los (06) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)
- OEI N° 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	- AEI N° 01.03: Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria. - AEI N° 01.06: Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales. - AEI N° 01.09: Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.
- OEI N° 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	- AEI N° 02.02: Mecanismos de Pago de prestaciones a los asegurados; eficientes; oportunos y transparentes. - AEI N° 02.03: Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional. - AEI N° 02.04: Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna. - AEI N° 02.08: Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
- OEI N° 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	- AEI N° 04.01: Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos. - AEI N° 04.02: Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados. - AEI N° 04.03: Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud. - AEI N° 04.05: Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- OEI N° 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	- AEI N° 05.01: Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado. - AEI N° 05.02: Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementadas.
- OEI N° 06: Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en salud.	- AEI N° 06.01: Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.
- OEI N° 08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	- AEI N° 08.04: Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido. - AEI N° 08.05: Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

Elaborado: Unidad de Planeamiento – INO
Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Organigrama Institucional:



Elaborado: Unidad de Planeamiento – INO

Unidad de Planeamiento

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – OEPE

2.1 Evaluación de Cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Para el análisis de las actividades operativas se consideró la información al I trimestre 2023, las mismas que fueron remitidas por los responsables de los Centros de Costos. Esta información sirvió de insumo necesario para el registro en la matriz de seguimiento interno de la Unidad de Planeamiento y su posterior registro en el aplicativo Ceplan V.01, con la finalidad de conocer el cumplimiento del POI y proponer acciones para la mejora continua.

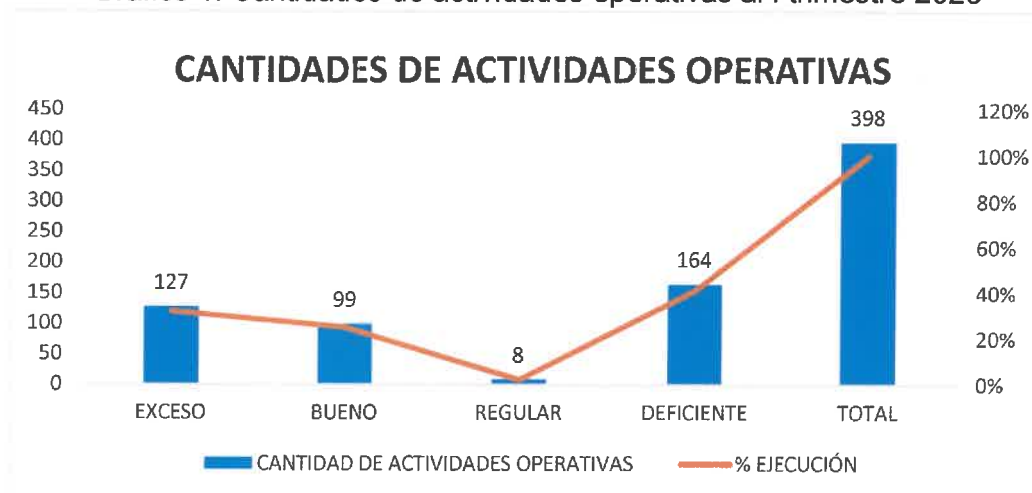
Mediante RM N° 1124-2022/MINSA se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Ministerio de Salud, consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023. Posteriormente, mediante Resolución Directoral N° 281-2022-INO-D, se aprueba el Plan Operativo Institucional – POI Anual 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, el cual, detalla las actividades operativas y metas físicas programadas para cada uno de los Centros de Costos y Sub Centros de Costos.

El análisis de cumplimiento o ejecución física al I trimestre se realizó en base al punto 7.4 de acápite 7.4.2.4. establecido en la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, “Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA”, la cual establece cuatro niveles o grados de cumplimiento en cuanto a la contribución de las metas físicas al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales – PEI del Ministerio de Salud:

- ✓ Exceso: ejecución de las metas físicas mayor al 100%.
- ✓ Bueno: ejecución de las metas físicas mayor al 90% y menor o igual al 100%.
- ✓ Regular: ejecución de las metas físicas mayor a 85% y menor o igual a 90%.
- ✓ Deficiente: ejecución de las metas físicas mayor o igual a 0% y menor o igual a 85%.

De tal forma, que las cantidades de **actividades operativas (A.O.)** al I trimestre 2023, se evidencia que hay 127 A.O. que ha logrado un grado de cumplimiento “Exceso”, esto producto del inicio del programa de desembalse quirúrgico, 99 A.O. adquiriendo un grado de cumplimiento “Bueno”, 8 A.O. que alcanzó una ejecución “Regular” y 164 A.O. que obtuvieron una ejecución “Deficiente”, este caso proveniente de diversos factores: en la mayoría de los casos, hubieron sub centros de costos que no programaron ejecución de metas físicas al I trimestre 2023, por otro lado, una deficiente programación de metas físicas, la cual, se está trabajando en la identificación de los puntos críticos para evaluar y analizar, posterior a ello, procederá a corregir y mejorar en la siguiente modificación al POI 2023. se detalla según el siguiente gráfico 1:

Gráfico 1: Cantidades de actividades operativas al I trimestre 2023



Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2023 – al I trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

Tabla 2: % de la Ejecución física a nivel de Actividades Operativas

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	% EJECUCIÓN
EXCESO	127	32%
BUENO	99	25%
REGULAR	8	2%
DEFICIENTE	164	41%
TOTAL	398	100%

Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2023 – al I trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

Al 31 de marzo 2023, en la tabla 2, se puede estimar el **% de la ejecución física a nivel de actividades operativas**, dando como resultado: el 32% logró ubicarse entre el grado de cumplimiento "Exceso", el 25% logró un grado de cumplimiento "Bueno", el 2% alcanzó una ejecución "Regular" y el 41% una ejecución "Deficiente".

Programas Presupuestales (PP): Están orientados a proveer productos (bienes y/o servicios) para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales. Las actividades operativas de los PP están resgistradas a nivel de sub productos.

Acciones Centrales (AC): Son las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales. Las AC comprenden actividades que no resultan en productos.

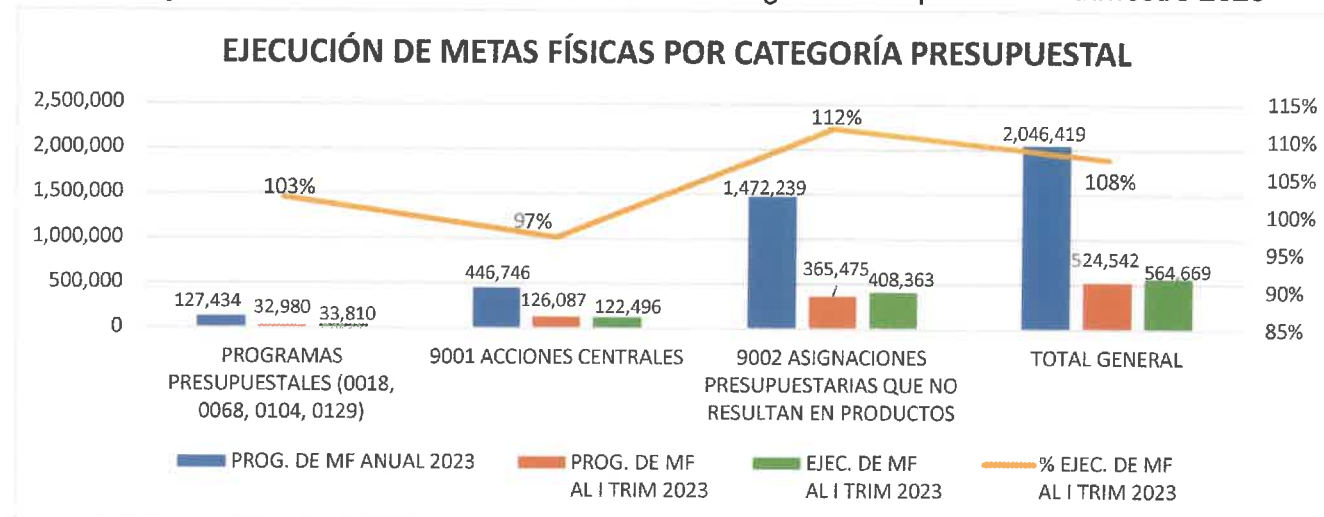
Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP):

Esta categoría comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la institución, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada.

Al I trimestre del 2023, la programación de las metas físicas por Categoría Presupuestal (PP, AC y APNOP) suman un total de 524,542 unidades, de las cuales se logró ejecutar 564,669 unidades, equivalente al 108% de ejecución.

- A nivel de la Categoría Presupuestal de Programas Presupuestales, se logró una ejecución de 103%, logrando ubicarse dentro del grado de cumplimiento "Exceso".
- A nivel de la Categoría Presupuestal de Acciones Centrales, se logró una ejecución de 97%, logrando ubicarse dentro del grado de cumplimiento "Bueno".
- A nivel de la Categoría Presupuestal de Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, se logró una ejecución de 112%, logrando ubicarse dentro del grado de cumplimiento "Exceso", tal como se detalla a continuación en el gráfico 2:

Gráfico 2: Ejecución de las metas físicas a nivel de Categoría Presupuestal al I trimestre 2023



Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2023 – al I trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

Se ha desagregado la ejecución de las metas físicas de las actividades operativas por Programas y Categorías Presupuestales para un mejor análisis de ejecución en relación a la programación al I trimestre de metas físicas, según se detalla en la tabla 3:

Tabla 3: Ejecución de las metas físicas a nivel de Categoría Presupuestal al I trimestre 2023

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROG. DE MF ANUAL 2023	PROG. DE MF AL I TRIM 2023	EJEC. DE MF AL I TRIM 2023	% EJEC. DE MF AL I TRIM 2023	RANGO
PROGRAMAS PRESUPUESTALES					
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	91,177	24,190	21,593	89%	Regular
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	277	87	153	176%	Exceso
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	33,819	8,118	11,832	146%	Exceso
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2,161	585	232	40%	Deficiente
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	127,434	32,980	33,810	103%	Exceso
ACCIONES CENTRALES					
9001 ACCIONES CENTRALES	446,746	126,087	122,496	97%	Bueno
TOTAL ACCIONES CENTRALES	446,746	126,087	122,496	97%	Bueno
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,472,239	365,475	408,363	112%	Exceso
TOTAL ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,472,239	365,475	408,363	112%	Exceso
TOTAL GENERAL	2,046,419	524,542	564,669	108%	Exceso

Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2023 – al I trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

■ **Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles**

Al I trimestre 2023, las metas físicas programadas en el POI 2023 correspondiente al Programa Presupuestal 0018 fueron de 24,190 unidades de las cuales, se logró ejecutar 21,593 unidades, equivalente al 89% de ejecución, obteniendo un grado de cumplimiento “Regular”, según se detalla en el gráfico 3:

Gráfico 3: Ejecución de las metas físicas del PP 0018 al I trimestre 2023



Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2023 – al I trimestre
 Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

Las metas físicas de las actividades operativas del Programa Presupuestal 0018: “Enfermedades No Transmisibles”, se realizan a través de 15 Sub Sub Centros de Costos, es así, que al I trimestre 2023, hay 04 Sub Sub Centros de Costos que se encuentran con un grado de cumplimiento “Exceso” y estos son: Procedimiento de Refracción con 126%, Centro Quirúrgico con 102%, Consulta Oftalmológica Especializada de Retina y Vítreo con 102% y Laboratorio Clínico con 101%, esto producto de una mayor demanda de pacientes a causa del inicio del programa de desembalse de operaciones quirúrgicas oftalmológicas, que se estimó incrementar en un 70% la programación de cirugías de cataratas.

Al I trimestre 2023, se tiene 02 Sub Sub Centros de Costos que se encuentran dentro del grado de cumplimiento “Bueno”, entre ellos podemos mencionar: Consulta Oftalmológica General, el cuál logró una ejecución del 95% y Rayos Láser, el cuál logró una ejecución del 100%.

Al I trimestre 2023, existen 07 Sub Sub Centros de Costos que obtuvieron una ejecución “Deficiente” las cuales son: Consulta Oftalmológica Especializada de Enfermedades Externas y Córnea con 84%, Consulta Oftalmológica Especializada de Glaucoma con 76%, Biometría con 62%, Cardiología con 62%, Angiofluoresceinografía y Fotoclínica con 39%, Tomografía con 5% y Director Ejecutivo de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular con 0%, esto debido, a que en la etapa de aprobación del POI 2023 se proyectó tener un escenario favorable de producción, sin embargo, dichos servicios no alcanzaron la demanda proyectada de atenciones. Tal como se detalla en la tabla 4:

Tabla 4: Ejecución de las metas físicas del PP 0018 al I trimestre 2023

SUB SUB CENTROS DE COSTOS	PROG. DE MF ANUAL 2023	PROG. DE MF AL I TRIM 2023	EJEC. DE MF AL I TRIM 2023	% EJEC. DE MF AL I TRIM 2023	RANGO
DIRECTOR EJECUTIVO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD OCULAR	5	1	0	0%	Deficiente
PROCEDIMIENTO DE REFRACCIÓN	4,400	1,200	1,510	126%	Exceso
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE ENFERMEDADES EXTERNAS Y CÓRNEA	18,180	4,800	4,046	84%	Deficiente
CENTRO QUIRÚRGICO	14,751	3,840	3,932	102%	Exceso
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE GLAUCOMA	23,401	6,600	5,042	76%	Deficiente
CONSULTA OFTALMOLÓGICA GENERAL	13,880	3,600	3,403	95%	Buena
LABORATORIO CLÍNICO	1,620	450	453	101%	Exceso
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE RETINA Y VÍTREO	8,978	2,469	2,517	102%	Exceso
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE ÚVEA	1	0	0	No hubo programación de metas físicas al I trimestre.	
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS EN PREVENCIÓN DE LA CEGUERA	1,400	0	0	No hubo programación de metas físicas al I trimestre.	
BIOMETRÍA	1,620	450	277	62%	Deficiente
CARDIOLOGÍA	1,620	450	280	62%	Deficiente
RAYOS LÁSER	361	90	90	100%	Buena
ANGIOFLUORESCENOGRFÍA Y FOTOCLÍNICA	360	90	35	39%	Deficiente
TOMOGRFÍA	600	150	8	5%	Deficiente
TOTAL GENERAL	91,177	24,190	21,593	89%	Regular

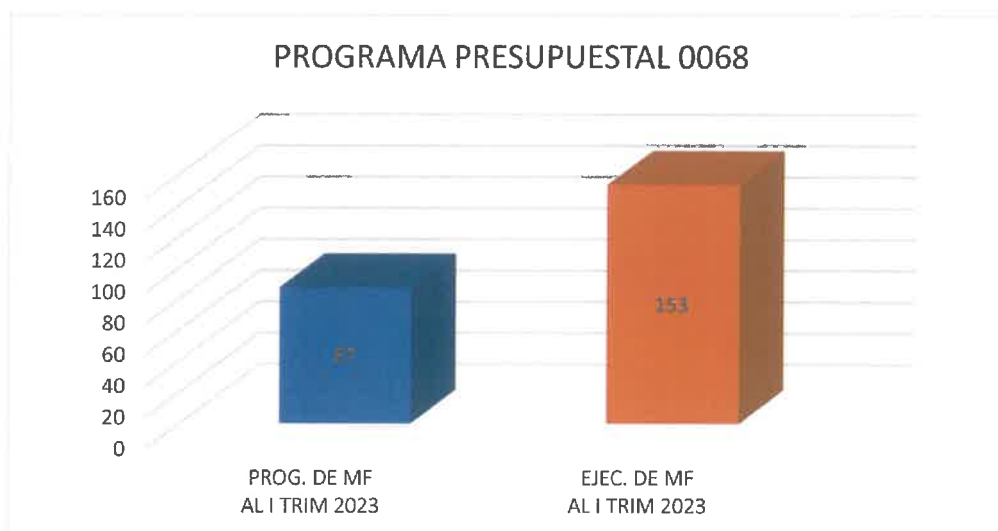
Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2023 – al I trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

▪ **Programa Presupuestal 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres**

Para el año 2023, las metas físicas programadas al I trimestre correspondiente al Programa Presupuestal 0068 fueron de 87 unidades de las cuales se logró ejecutar 153 unidades, equivalente al 176% respecto a lo

programado, logrando ubicarse dentro del grado de cumplimiento “Exceso”, según se detalla en el gráfico 4:

Gráfico 4: Ejecución de las metas físicas del PP 0068 al I trimestre 2023



Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2023 – al I trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

Las metas físicas de las actividades operativas del Programa Presupuestal 0068: “Reducción de Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres”, se realizan a través de un solo Sub Centro de Costo: “Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres – UFGRD”, es así, que el análisis se realizará a nivel de actividades operativas, las cuales, en promedio lograron un grado de cumplimiento “Exceso”:

Al I trimestre 2023, las actividades operativas que no tuvieron programación de metas físicas fueron 03 y son las siguientes: La actividad operativa “5005560 - Desarrollo de simulacros en gestión reactiva”, la actividad operativa “5005561 - Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres” y la actividad operativa “5005610 - Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres”.

La actividad operativa “5005612 - Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres”, logró una ejecución de 100%, respecto a lo programado, se realizaron 03 reportes de Informes de gestión del EMED Salud INO y la actividad operativa “5005585 - Seguridad físico funcional de servicios públicos”, logró una ejecución de 100% respecto a lo

programado, se realizó 01 intervención de recarga y mantenimiento de extintores. Para estas actividades operativas se obtuvo un grado de cumplimiento "Bueno".

La actividad operativa "5005580 – Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático", logró una ejecución de 193%, respecto a lo programado, se realizó el Curso de apoyo Psicosocial en emergencias y desastres capacitando a 111 trabajadores del instituto en el mes de enero, asimismo, se llevó a cabo el Curso de "Manejo de pacientes politraumatizados" capacitando a 34 trabajadores en el mes de marzo. Para esta actividad operativa se obtuvo un grado de cumplimiento "Exceso".

La actividad operativa "5004280 – Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres", logró una ejecución de 50% respecto a lo programado, se realizaron 04 planes de contingencia que fueron aprobados mediante acta de reunión y su ejecución en el mes de marzo.

La actividad operativa "0074001 – Desarrollo de Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo en Servicios Públicos", de acuerdo a los Criterios Operacionales del PP 068 del sector salud para el año fiscal 2023, el Índice de Seguridad Hospitalaria - ISH se realizará cada tres años para la categoría B, es decir, debe reprogramarse para el año 2024. Por lo que, se solicitará la anulación de esta actividad operativa, en la siguiente Modificación del POI 2023., según se detalla en la tabla 5:

Tabla 5: Ejecución de las metas físicas del PP 0068 al I trimestre 2023

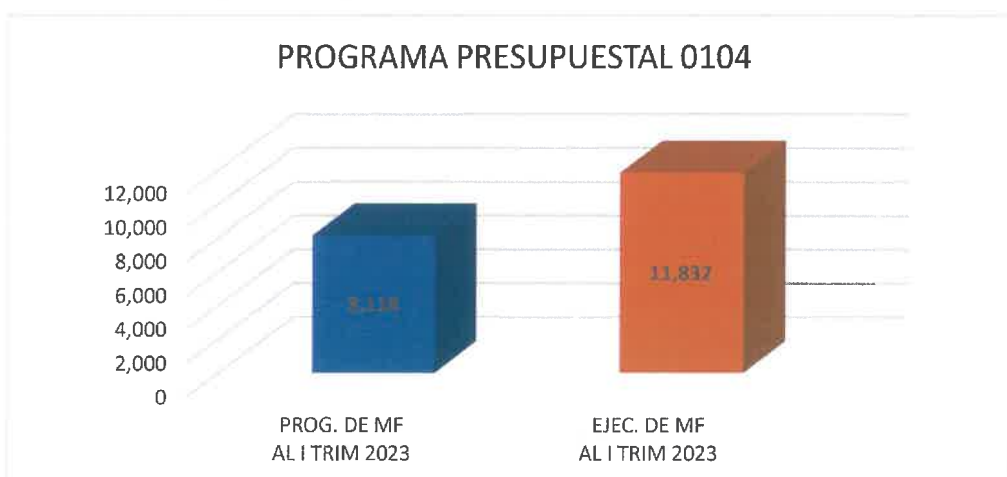
SUB CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROG. DE MF ANUAL 2023	PROG. DE MF AL I TRIM 2023	EJEC. DE MF AL I TRIM 2023	% EJEC. DE MF AL I TRIM 2023	RANGO
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	12	8	4	50%	Deficiente
	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	6	0	0	No hubo programación de metas físicas al I trimestre.	
	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0	0	No hubo programación de metas físicas al I trimestre.	
	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0	0	No hubo programación de metas físicas al I trimestre.	
	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12	3	3	100%	Buena
	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	240	75	145	193%	Exceso
	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	1	0	0	De acuerdo a los Criterios Operacionales del PP 068 del sector salud para el año fiscal 2023, el ISH se realizará cada tres años para la categoría B, es decir, debe reprogramarse para el año 2024. Por lo que, se solicitó la anulación de la actividad operativa, en las siguientes modificaciones del POI 2023.	
	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	4	1	1	100%	Buena
TOTAL GENERAL		277	87	153	176%	Exceso

Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2023 – al I trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

▪ **Programa Presupuestal 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas**

Las metas físicas programadas al I trimestre 2023 correspondiente al PP 0104 fueron de 8,118 unidades de las cuales se logró ejecutar 11,832 unidades, equivalente al 146% respecto a lo programado, logrando obtener un grado de cumplimiento "Exceso", según se detalla en el gráfico 5:

Gráfico 5: Ejecución de las metas físicas del PP 0104 al I trimestre 2023



Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2023 – al I trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

Las metas físicas de las actividades operativas del Programa Presupuestal 0104: "Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas", se realiza en el Sub Centro de Costo: "Departamento de Emergencia", es así, que el análisis se realizará a nivel de todas sus actividades operativas:

"5005140 - Coordinación y Seguimiento de la Referencia", logró una ejecución de 680% respecto a lo programado. De acuerdo, a la asistencia técnica realizada por la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias DIGTEL MINSA - PP 104, esta actividad operativa se llegó a realizar en coordinación con el Servicio de Emergencia, en el cual, se concluyó que el total de coordinaciones de referencias y contrarreferencias realizadas por el Servicio de Emergencia del INO con otros EE.SS (aceptadas y rechazadas) y las gestionadas por otros EE.SS con el Servicio de Emergencia del INO (aceptadas y rechazadas). La programación de metas físicas de esta actividad operativa se incrementará en la etapa de modificación del POI 2023.

"5005905 - Atención de la emergencia quirúrgica", esta actividad operativa se refiere a los procedimientos quirúrgicos que reciben los pacientes que se encuentran en situación de emergencia o urgencia mayor y que realizó una ejecución de metas físicas de 307 atenciones, equivalente al 120% respecto a lo programado, "5005906 – Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia Terrestre", esta actividad operativa comprende el traslado vía terrestre de pacientes que por su condición requiere atención de emergencia en otro establecimiento de salud de igual o mayor nivel, las mismas que han realizado una ejecución de metas físicas de 05 atenciones, equivalente al 167% respecto a lo programado, la actividad operativa "5005901 – Atención de Triage", esta actividad comprende la evaluación inicial del paciente en emergencia, el control de sus funciones vitales y la elección de la prioridad para su atención las cuales realizaron una ejecución de metas físicas de 7,665 atenciones, equivalente al 160% respecto a lo programado y la "5005903 – Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada", esta actividad operativa está relacionada directamente a la actividad asistencial que se brinda en el Servicio de Emergencia las mismas que realizaron una ejecución de metas físicas de 3,787 atenciones, equivalente al 124%

respecto a lo programado. Estos subproductos o actividades operativas en mención tienen un nivel de cumplimiento en “Exceso”, se modificará las metas físicas en la etapa de modificación del POI 2023.

Finalmente, las actividades operativas: “5005139 - Asistencia técnica y capacitación” y la “5002830 – Implementación de Documentos Técnicos Normativos” no tienen programación de metas físicas al I trimestre 2023, por lo que, la ejecución de las metas físicas se programaron realizar en el mes de junio para el Servicio de Emergencia, según se detalla en la tabla 6:

Tabla 6: Ejecución de las metas físicas del PP 0104 al I trimestre 2023

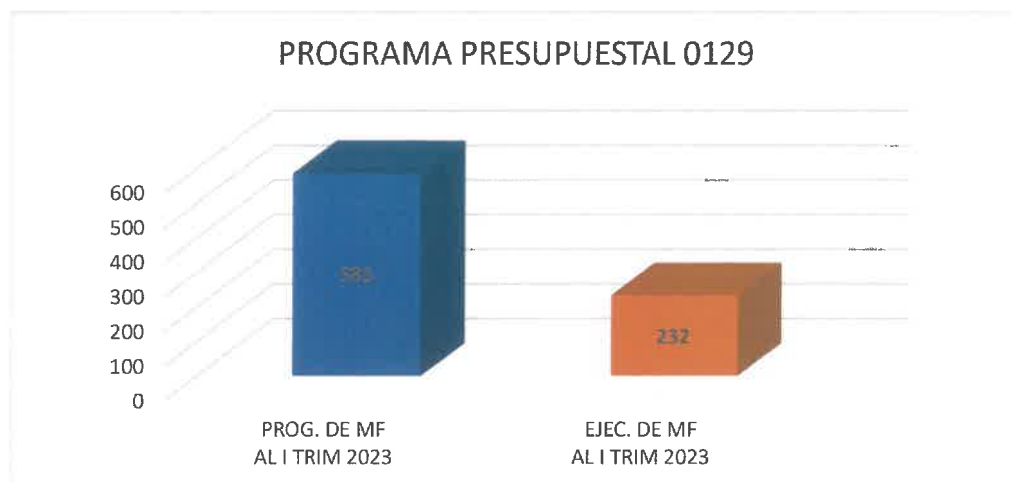
SUB CENTRO DE COSTO	SUB SUB CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROG. DE MF ANUAL 2023	PROG. DE MF AL I TRIM 2023	EJEC. DE MF AL I TRIM 2023	% EJEC. DE MF AL I TRIM 2023	RANGO
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	5005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	56	0	0	No hubo programación de metas físicas al I trimestre. La ejecución de las metas físicas se programaron para el mes de junio.	
	ATENCIÓN DE EMERGENCIA	5005140 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	34	10	68	680%	Exceso
		5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	19,900	4,800	7,665	160%	Exceso
		5005905 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA	1,065	255	307	120%	Exceso
		5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	12	3	5	167%	Exceso
		5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	12,750	3,050	3,787	124%	Exceso
		5002830 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	2	0	0	No hubo programación de metas físicas al I trimestre. La ejecución de las metas físicas se programaron para el mes de junio.	
	TOTAL GENERAL		33,819	8,118	11,832	146%	Exceso

Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2023 – al I trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

▪ **Programa Presupuestal 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad**

Las metas físicas programadas al I trimestre 2023 correspondiente al PP 0129 fueron de 585 unidades de las cuales se logró ejecutar 232 unidades, equivalente al 40% respecto a lo programado, logrando ubicarse dentro del grado de cumplimiento “Deficiente”, según se detalla en el gráfico 6:

Gráfico 6: Ejecución de las metas físicas del PP 0129 al I trimestre 2023



Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2023 – al I trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

Las metas físicas de las actividades operativas del Programa Presupuestal 0129: “Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad”, se realizan en un solo Sub Sub Centro de Costo: “Consulta Oftalmológica Especializada en Baja Visión”, es así, que el análisis se realizará a nivel de todas sus actividades operativas, las cuales en promedio lograron un grado de cumplimiento “Deficiente”, evidenciado en las actividades operativas: “0515102 - Baja visión y/o ceguera”, equivalente al 31% de lo programado, esta actividad comprende de un conjunto de acciones orientadas a brindar atención de rehabilitación a personas con discapacidad sensorial con diagnósticos de deficiencias, es así, que su disminución se debe a las pocas actividades de diagnóstico y terapias integrales para las personas con discapacidad visual. Por otro lado, la actividad operativa “5005154 - Certificación de Incapacidad para el trabajo” equivalente al 0% de lo programado, esta actividad comprende en la conformación de una Comisión Médica Calificadora de la Incapacidad (CMCI) del INO, que fue aprobada mediante la RD N° 206-2022-INO-D. Sin embargo, para el año 2023 a la fecha aún no se tiene un médico evaluador para emitir el Certificado de Incapacidad para el trabajo.

Al I trimestre 2023, la actividad operativa “5005153 – Certificación de Discapacidad” logró una ejecución de 123%, respecto a lo programado, obteniendo un grado de cumplimiento “Exceso”, esto debido a que en mes

de marzo hubo mayor emisión de certificados de discapacidad esto producto de la acumulación de los meses anteriores.

Finalmente, la actividad operativa actividad "5004449 - Capacitación en Medicina de Rehabilitación" no tuvo programación de metas físicas al I trimestre, sin embargo, se llegó a realizar 01 capacitación en Medicina de Rehabilitación en el mes de marzo. Según se detalla a continuación en la tabla 7:

Tabla 7: Ejecución de las metas físicas del PP 0129 al I trimestre 2023

SUB CENTRO DE COSTO	SUB SUB CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROG. DE MF ANUAL 2023	PROG. DE MF AL I TRIM 2023	EJEC. DE MF AL I TRIM 2023	% EJEC. DE MF AL I TRIM 2023	RANGO
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEURO-OFTALMOLOGÍA Y BAJA VISIÓN	CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA EN BAJA VISIÓN	5005153 - CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	240	60	74	123%	Exceso
		5005154 - CERTIFICACIÓN DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	60	15	0	0%	Deficiente
		0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	1,860	510	157	31%	Deficiente
		5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	1	0	1	No hubo programación de metas físicas al I trimestre, sin embargo, se llegó a capacitar a 01 personal en Medicina de Rehabilitación.	
TOTAL GENERAL			2,161	585	232	40%	Deficiente

Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2023 – al I trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

▪ Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales

Las metas físicas programadas al I trimestre 2023 referente a la Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales fueron de 126,087 unidades de las cuales se logró ejecutar 122,496 unidades, equivalente al 97% respecto a lo programado.

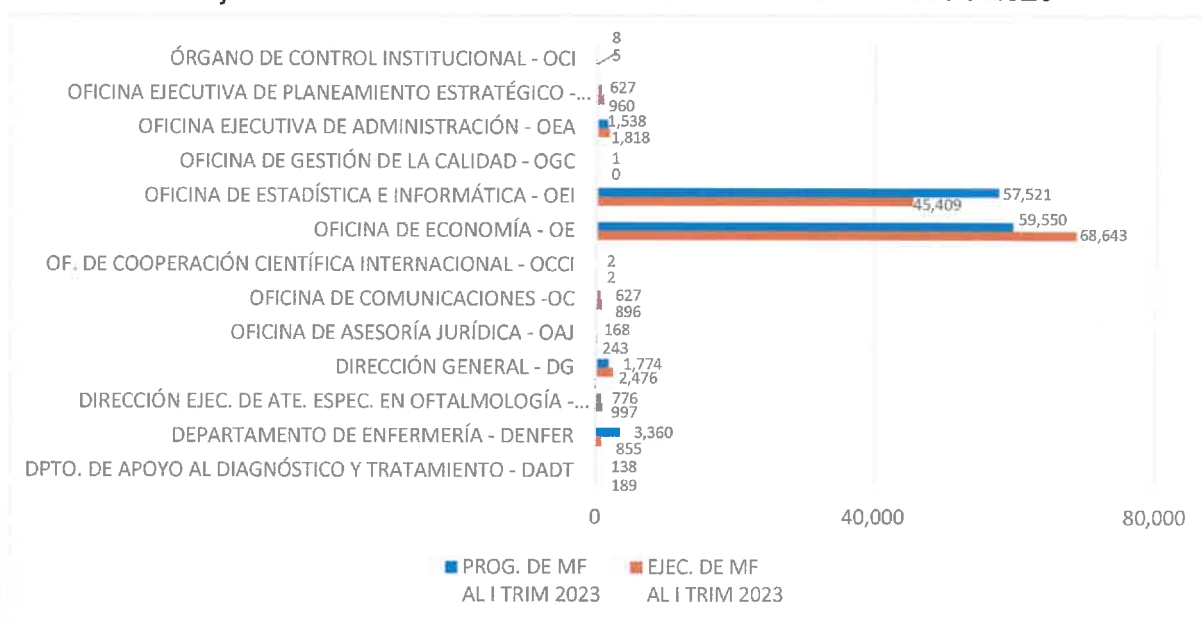
Las actividades operativas de la Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, se realizan en 61 Sub Sub Centros de Costos, es así, que para el análisis se realizó teniendo en cuenta el grado de cumplimiento a nivel de Centros de Costos, el cual se evidencia que en la mayoría de sus casos, se registraron una ejecución con grado de cumplimiento "Exceso".

Para el análisis de cumplimiento de la Categoría Presupuestal 9001, se tomará como ejemplo algunos Centros de Costos indicando su alto porcentaje de ejecución al I trimestre 2023, ubicándose en el rango de ejecución "Exceso", tales como:

El Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - DADT alcanzó una ejecución del 137%, la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología - DEAEEO ejecutó el 128%, la Oficina de Asesoría Jurídica – OAJ ejecutó el 145%, la Oficina de Comunicaciones - OC tuvo una ejecución del 143% y el Órgano de Control Institucional – OCI con una ejecución del 160%, se realizará la modificación de las metas físicas para estos Centros de Costos en la etapa de modificación del POI 2023.

El nivel de cumplimiento “Deficiente” se detalla en los siguientes Sub Centros de Costos: Jefatura del Departamento de Enfermería, se logró una ejecución del 25%, respecto a lo programado, esta baja ejecución se debe principalmente a las pocas acciones y coordinaciones que el Departamento de Enfermería realizó en este periodo, la Oficina de Estadística e Informática - OEI, la cual, ha realizado una ejecución del 79%, esto debido a que no se está efectuando la atención de solicitudes del paciente. La Oficina de Gestión de la Calidad – OGC, ha efectuado una ejecución de 0%, debido a que, el Plan de Gestión de la Calidad, según Oficio Múltiple N° D000014-2023-DVMPAS-MINSA, se reprogramó su ejecución para el mes de abril. La ejecución de metas físicas de la CP 9001, se detalla a continuación en el gráfico 7:

Gráfico 7: Ejecución de las metas físicas de la CP 9001 al I trimestre 2023



Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2023 – al I trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

▪ **Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos**

Al I trimestre 2023, las metas físicas programadas correspondientes a la Categoría Presupuestal 9002 fueron de 365,475 unidades, ejecutando 408,363 equivalente al 112%, respecto a lo programado, logrando ubicarse entre el grado de cumplimiento "Exceso".

Las actividades operativas de la Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, se realizan en los Centros de Costos de la institución y para el análisis de su cumplimiento se realizó teniendo en cuenta el rango de ejecución a nivel de Centros de Costos, el cual evidencia que en la mayoría de los casos, registraron una ejecución con grado de cumplimiento "Exceso", las cuáles se detallan a continuación en el siguiente párrafo:

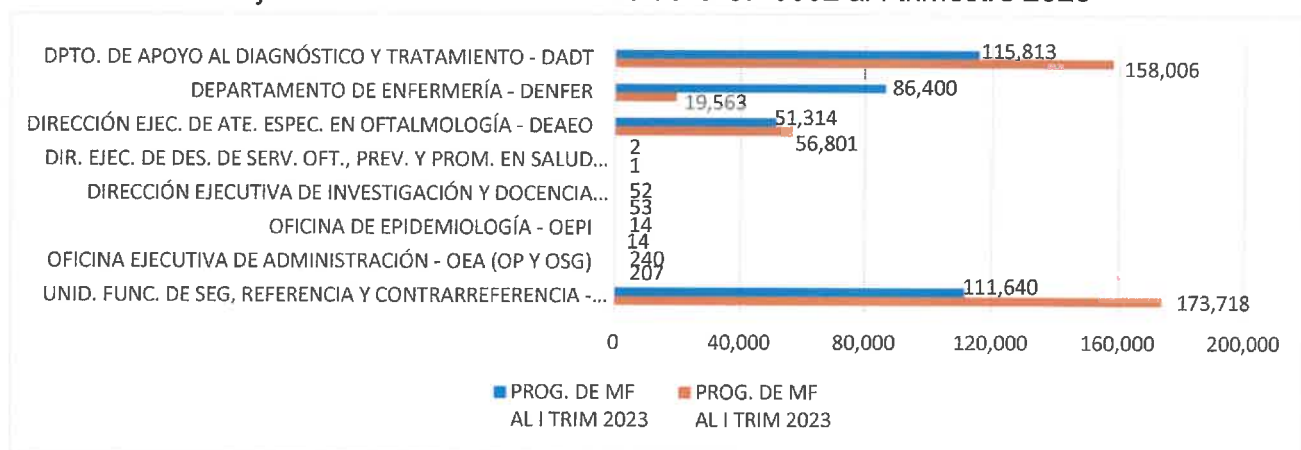
Al I trimestre 2023, los servicios asistenciales involucrados al Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento – DADT lograron una ejecución de 136%, la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología – DEAEO obtuvo una ejecución de 111%, la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías – DEIDEODT alcanzó una ejecución de 102% y la Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia – UFSRC alcanzó una ejecución de 156%, se realizará la modificación de las metas físicas para estos Centros de Costos en la etapa de modificación del POI 2023.

Por otro lado, la Oficina de Epidemiología - OEPI obtuvo una ejecución de 100% respecto a lo programado, ubicándolo dentro del nivel de cumplimiento "Bueno".

Finalmente, los Centros de Costos que se encuentran dentro CP 9002 y que tienen un grado de cumplimiento "Deficiente" son los siguientes: la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular – DEDSOPPSO obtuvo una ejecución de 50%, esto debido a que la actividad operativa "Elaboración de Syllabus y Material Didactico para las Capacitaciones de Salud Ocular" se reprogramó su ejecución para el mes de abril. Además, el Departamento de Enfermería – DENFER logró una ejecución de 23%, de modo que, la actividad operativa

“Educación de Enfermería al Usuario en Promoción y Prevención de la Salud Ocular” será eliminada en la siguiente etapa de modificación del POI 2023, ya que ello, es inherente a la actividades del Departamento y se detalla a continuación en el siguiente gráfico 8:

Gráfico 8: Ejecución de las metas físicas de la CP 9002 al I trimestre 2023



Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2023 – al I trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

A nivel presupuestal, al I trimestre 2023, el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” alcanzó un PIM de S/ 47’094,166 a toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, sustentado en las incorporaciones presupuestarias realizadas desde el Pliego: 011 Ministerio de Salud; de los cuales se logró ejecutar S/ 8’734,456 equivalente al 19% respecto al PIM, según se detalla:

El programa presupuestal 0018 Enfermedades no Transmisibles logró una ejecución presupuestal de S/ 431,433 equivalente al 9% respecto al PIM; el programa presupuestal 0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres devengó un total de S/ 26,592 equivalente al 18% respecto al PIM; el programa presupuestal 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas logró una ejecución presupuestal de S/ 303,212 equivalente al 23% respecto al PIM; en el programa presupuestal 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad se devengó S/ 8,768 equivalente al 6% respecto al PIM. Con respecto a los Programas Presupuestales, la baja ejecución comprende a la planilla CAS y nombrados.



La Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, logró una ejecución presupuestal de S/ 2'049,644 equivalente al 24% respecto al PIM.

La Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, devengó un total de S/ 5'914,808 equivalente al 18% respecto al PIM, según se detalla en la siguiente tabla 8:

Tabla 8: Ejecución del presupuesto a nivel de Categoría Presupuestal al I trimestre 2023

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2,184,848	4,716,375	431,433	9%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	135,292	146,524	26,592	18%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	1,237,345	1,343,762	303,212	23%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	136,532	136,932	8,768	6%
9001 ACCIONES CENTRALES	9,751,346	8,609,905	2,049,644	24%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21,352,455	32,140,668	5,914,808	18%
TOTAL GENERAL	34,797,818	47,094,166	8,734,456	19%

Fuente: SIAF

Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.2 Avance de Indicadores Hospitalarios

2.2.1 Análisis de la Demanda

2.2.1.1 Atención en consultas externas

La atención oftalmológica en consultorios externos hace referencia a la sumatoria de las consultas médicas, dentro de las cuales se encuentran los servicios: Consulta General, Cardiología, Baja Visión, Retina y Vítreo, Úvea, Neuro-oftalmología, Glaucoma, Córnea, Cirugía Refractiva, Lentes de contacto, Cirugía Plástica, Oftalmología Pediátrica y Estrabología, y Evaluación Pre Anestésica; y consultas no médicas que incluye al servicio de Psicología.

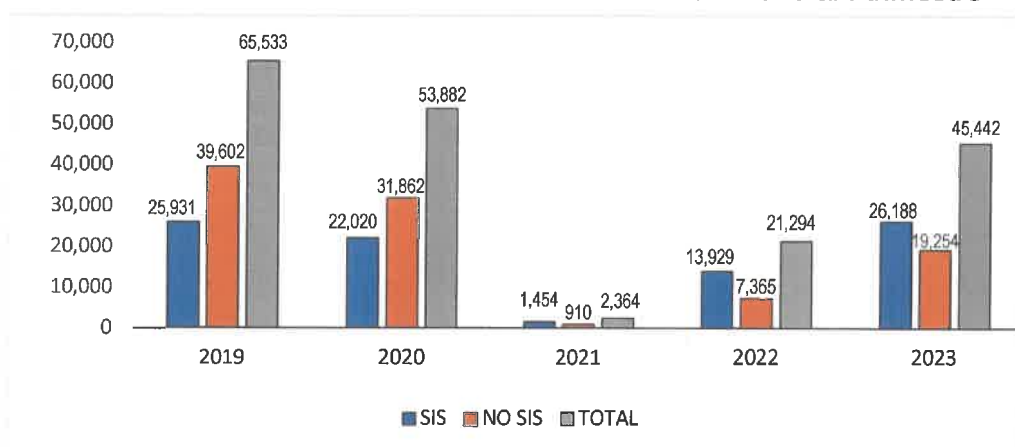
A fin de analizar los indicadores hospitalarios al I trimestre 2023, se tomará de referencia como año base el 2019, al no ser considerado en

el contexto de la pandemia por el Covid-19. Asimismo, en el gráfico 9 se aprecia la evolución histórica de las atenciones de consultas externas entre los años 2019-2023 al I trimestre, en la cual, como consecuencia de la pandemia por el Covid-19 se tuvieron que cerrar los consultorios especializados, sub especializados y procedimientos médicos de alta especialización, los mismos que, se ven reflejados en el decrecimiento de las atenciones a partir de los años 2020 y 2021, siendo este último año el periodo con mayor crisis. En los años 2022 y 2023 al I trimestre, se puede notar un crecimiento significativo a diferencia de los años anteriores.

Al 31 de marzo 2023 se realizó un total de 19,254 atenciones a pacientes No SIS, con una disminución de 20,348 atenciones lo que representa el 51% con respecto al año 2019.

La atención de pacientes SIS al 31 de marzo 2023 se realizaron 26,188 atenciones, registrando un crecimiento de 257 atenciones lo que representa un 1% con respecto al año 2019. Sin embargo, respecto al año 2022, hay un crecimiento en el total de atenciones de consultas externas en 12,259 atenciones, equivalente al 88%, tal como se detalla en el siguiente gráfico 9:

Gráfico 9: Atención en Consultas Externas: 2019 – 2023 al I trimestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI
Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.2.1.2 Teleconsultas

La Teleconsulta se refiere a las interacciones que ocurren entre un médico y un paciente con el fin de proporcionar asesoramiento o diagnóstico terapéutico a través de medios electrónicos.

Las sub especialidades que realizaron atenciones de Teleconsultas oftalmológicas en el INO son: el Departamento de Glaucoma y el Departamento de Úvea.

En la Tabla 9, se puede observar un total de 81 atenciones al I trimestre 2023. La ampliación del aforo para las atenciones oftalmológicas, las campañas de vacunación que realizó el gobierno, el correcto uso de mascarillas y lavado de manos en el contexto de la pandemia del Covid-19 entre otros, permitió que las atenciones presenciales sean más concurridas, por lo que, las Teleconsultas fueron retiradas, según como se detalla en la siguiente tabla 9:

Tabla 9: Atenciones en Teleconsultas al I trimestre 2023

MESES	AL I TRIM 2023
ENERO	81
FEBRERO	0
MARZO	0
TOTAL GENERAL	81

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI
Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

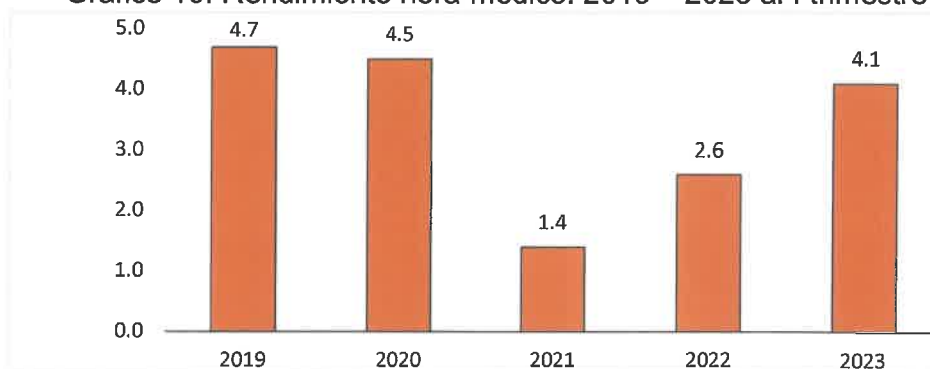
2.2.1.3 Indicadores de Rendimiento Hora-Médico

El indicador de rendimiento hora-médico, mide el número de atenciones que realiza el médico por cada hora efectiva de trabajo en consultorio externo. En el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 al I trimestre, tuvieron un rendimiento promedio de 4.7, 4.5, 1.4, 2.6 y 4.1, respectivamente, teniendo cuenta que el indicador hora-médico del año 2020 evidencia ese valor debido a que, en el primer trimestre los servicios atendían con regularidad. Posterior a ello, la atención en los servicios disminuyó por la suspensión de las atenciones en los diversos

servicios y restricciones sanitarias en el marco de la Emergencia Sanitaria por el Covid-19 y el Estado de Emergencia Nacional.

Al I trimestre del 2023 se registró un promedio de 4.1 representando una disminución de 0.6 a nivel de rendimiento hora-médico, equivalente al 13%, referente al año base 2019 antes del inicio de la pandemia. Por otro lado, respecto al año 2022, se tiene una recuperación de 1.5 en promedio. El rendimiento hora-médico al I trimestre para los años: 2019 al 2023 se detalla en el siguiente gráfico 10:

Gráfico 10: Rendimiento hora-médico: 2019 – 2023 al I trimestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI
Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

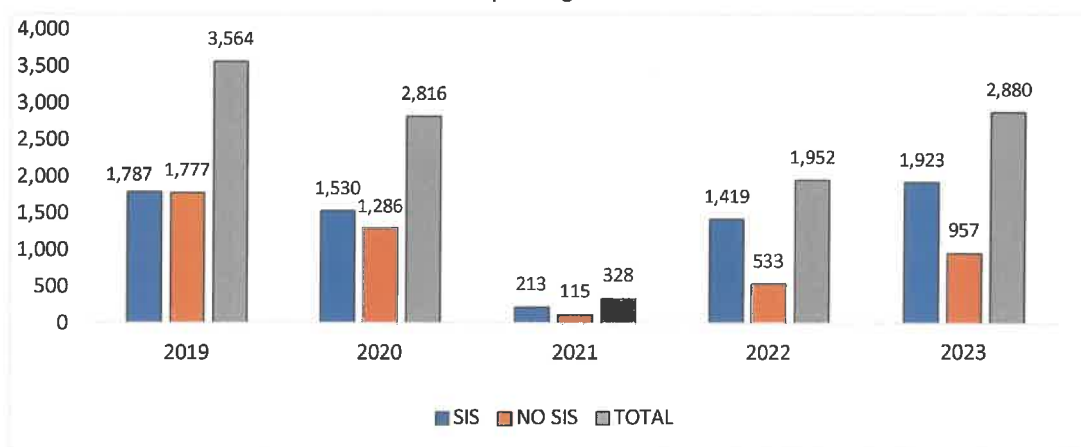
2.2.1.4 Intervenciones Quirúrgicas

Las intervenciones quirúrgicas en el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” son de dos tipos, intramurales (realizadas dentro de la Institución) y extramurales (realizadas fuera de la Institución, generalmente en campañas realizadas por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular - DEDSOPPSO). Las de tipo intramurales están orientadas a realizar cirugías de capa compleja, tales como retina y vítreo, glaucoma, oftalmología pediátrica y estrabología, córnea, oculoplástica, úvea; éstas se llevan a cabo en condiciones óptimas a cargo del personal altamente especializado.

Del total de intervenciones quirúrgicas realizadas al 31 de marzo 2023, un total de 1,923 fueron pacientes SIS, representando un incremento de 136 operaciones, equivalente al 8% con respecto al año base 2019.

Al 31 de marzo 2023 se realizaron 957 intervenciones quirúrgicas a pacientes No SIS, representando una disminución de 820 intervenciones, equivalente al 46% con respecto al año base 2019. Sin embargo, respecto al año 2022, hay un crecimiento en el total de intervenciones quirúrgicas en 928, equivalente al 48%, tal como se muestra en el siguiente gráfico 11:

Gráfico 11: Intervenciones quirúrgicas: 2019 - 2023 al I trimestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI
Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

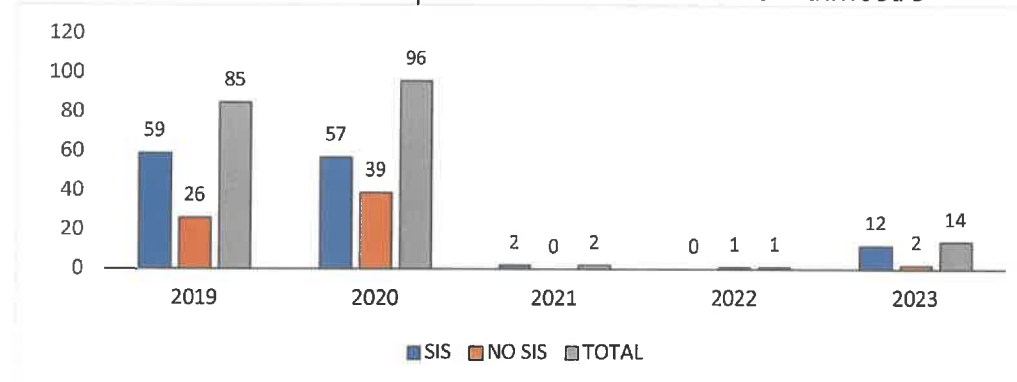
2.2.1.5 Atención en Hospitalización

La atención en hospitalización del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, no tiende a incrementarse ya que las cirugías son ambulatorias y no requieren previa hospitalización del paciente. La hospitalización es posterior a la operación y sólo es requerida cuando existe alguna complicación.

En ese contexto, al 31 de marzo 2023, del total de atenciones en hospitalización, se atendió a 12 pacientes SIS, representando una disminución de 47 pacientes, equivalente al 80% con respecto al año

base 2019. Las atenciones en hospitalización de los años 2019 – 2023 al I trimestre se detalla en el siguiente gráfico 12:

Gráfico 12: Atenciones en hospitalización: 2019 – 2023 al I trimestre



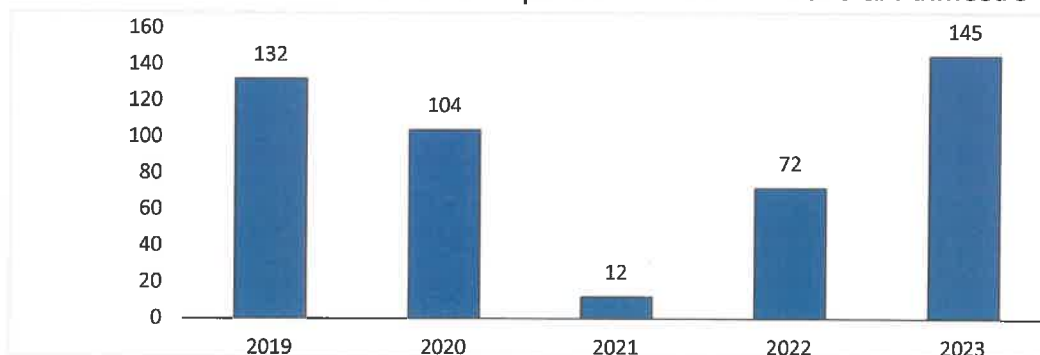
Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.2.1.6 Rendimiento de Sala de Operaciones

El indicador de rendimiento de sala de operaciones es la relación del número de intervenciones quirúrgicas realizadas y el número de salas de operaciones del Instituto en un determinado periodo de tiempo.

El INO, al I trimestre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 obtuvieron un rendimiento promedio de 132, 104, 12 y 72, respectivamente. Al 31 de marzo 2023 se registró un promedio de 145 intervenciones quirúrgicas en el rendimiento de sala de operaciones, representando un crecimiento de 13 intervenciones; con una equivalencia del 10%, con respecto al año base 2019, año en condiciones normales. Por otro lado, respecto al año 2022, hay un crecimiento de 73 intervenciones, equivalente al 101%. Tal como se detalla en el siguiente gráfico 13:

Gráfico 13: Rendimiento de Salas de Operaciones: 2019 – 2023 al I trimestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI
Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.2.1.7 Atenciones de Emergencias y Urgencias Oftalmológicas

El INO brinda atención de emergencias y urgencias oftalmológicas según la prioridad de atención, contando con prioridades tipo II, III y IV; el mayor porcentaje de atenciones de emergencias oftalmológicas registradas en el INO son las prioridades tipo III, seguido del II y IV.

El Servicio de Emergencia del INO brinda atención a la población demandante las 24 horas del día durante los 365 días del año, con personal altamente calificado y competente quienes atienden al paciente con prontitud, oportunidad y equidad sin ningún tipo de restricciones. Al I trimestre, para los años 2019 al 2023 el total de las atenciones de emergencias y urgencias oftalmológicas en promedio han sido 3,598.

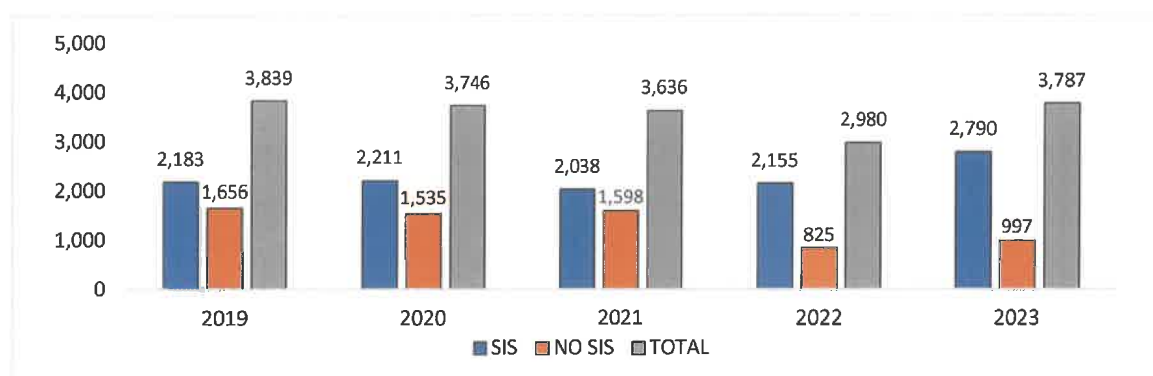
El 16 de marzo del 2020, iniciado el Estado de Emergencia Nacional como una de las consecuencias por la pandemia del Coronavirus Covid-19, las atenciones en el Servicio de Emergencia fueron incrementándose progresivamente, esto debido al cierre de los servicios oftalmológicos (consultorios), de igual forma, los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento en la institución por la pandemia del Covid-19. Así mismo, esto conllevó a tomar acciones de protección al personal asistencial con el uso de Equipos de Protección de Personal - EPP a fin de evitar la propagación y contagio del Coronavirus.

En el año 2022, la atención total en el Servicio de Emergencia tuvo una disminución significativa en comparación a los años anteriores como se detalla en el gráfico 14, a causa de, la apertura de los consultorios especializados y sub especializados, así como, los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento del INO.

Al 31 de marzo 2023, se registraron un total de 997 atenciones de emergencia oftalmológica a pacientes No SIS, representando una disminución de 659 atenciones, equivalente al 40%, con respecto al año base 2019, de la misma manera, se registraron un total de 2,790 atenciones de emergencias oftalmológicas a pacientes SIS, representando un incremento de 607 atenciones, equivalente al 28%,

con respecto al año base 2019. Por otro lado, respecto al año 2022, hay un incremento en el total de atenciones de emergencias y urgencias oftalmológicas en 807, equivalente al 27%. Según se detalla en el siguiente gráfico 14:

Gráfico 14: Atenciones de emergencias y urgencias oftalmológicas 2019 – 2023 al I trimestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI
Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.2.1.8 Morbilidad

Al 31 de marzo 2023, el mayor número de morbilidad se registró en el grupo etario de 60 a más años con 23,283 casos que representa el 51% del total, seguido del grupo etario de 30 a 59 años con 13,440 casos que representa el 30% del total.

Los 4 diagnósticos con mayores registros fueron: Examen de Pesquisa Especial para Trastornos Cardiovasculares 3,509 casos, Presencia de Lentes Intraoculares (Pseudofaquia) con 3,343 casos, Catarata senil con 2,379 y Trastorno de Refracción, No Especificado con 2,258 casos, respectivamente.

En la siguiente tabla 10, se detalla la Morbilidad por grupo etario 2023 al I trimestre, las que registran un total de 45,442 casos.

Tabla 10: Morbilidad por grupo etario al I trimestre 2023

DIAGNÓSTICOS	0 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS	18 A 29 AÑOS	30 A 59 AÑOS	60 A MÁS	TOTAL
EXÁMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS CARDIOVASCULARES	204	89	175	1,032	2,009	3,509
PRESENCIA DE LENTES INTRAOCULARES (PSEUDOPHAKIA)	165	65	135	771	2,207	3,343
CATARATA SENIL	74	44	53	475	1,733	2,379
TRASTORNO DE REFRACCIÓN, NO ESPECIFICADO	429	270	163	698	698	2,258
GLAUCOMA DE ÁNGULO ABIERTO	75	26	50	493	1,584	2,228
OTROS CUIDADOS ESPECIFICADOS POSTERIORES A LA CIRUGÍA	140	80	158	670	1,104	2,152
AMETROPÍA	279	197	140	548	470	1,634
SOSPECHA DE GLAUCOMA [COPA SOSPECHOSA]	49	40	55	508	761	1,413
GLAUCOMA	43	30	54	286	771	1,184
PTERIGION	39	23	41	494	433	1,030
CUIDADOS POSTERIOR A LA CIRUGÍA, NO ESPECIFICADO	57	22	65	323	439	906
CATARATA SENIL NUCLEAR	16	17	20	147	705	905
QUERATOCONO	42	182	263	166	166	819
DEGENERACIÓN DE LA MÁCULA Y DEL POLO POSTERIOR DEL OJO	25	12	13	107	472	629
BLEFARITIS	53	18	27	199	309	606
OTROS DIAGNÓSTICOS	2,262	985	1,255	6,523	9,422	20,447
TOTAL GENERAL	3,952	2,100	2,667	13,440	23,283	45,442

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI
 Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.2.1.9 Atenciones por Procedencia

Al 31 de marzo 2023, la mayor atención a la población que brinda el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” es a la Región de Lima con 33,948 atenciones equivalente al 74.7%, seguido del Callao con 2,749 atenciones equivalente al 6.0%, Ica con 1,360 atenciones equivalente al 3.0% y Junín con 1,134 atenciones equivalente al 2.5%, según se detalla en la siguiente tabla 11:

Tabla 11: Región por procedencia al I trimestre 2023

REGIÓN	TOTAL	%
LIMA	33,948	74.7%
CALLAO	2,749	6.0%
ICA	1,360	3.0%
JUNÍN	1,134	2.5%
ÁNCASH	883	1.9%
HUÁNUCO	745	1.6%
SAN MARTÍN	539	1.2%
CAJAMARCA	469	1.0%
PIURA	415	0.9%
LAMBAYEQUE	366	0.8%
AYACUCHO	363	0.8%
APURÍMAC	303	0.7%
CUSCO	269	0.6%
HUANCAVELICA	251	0.6%
PASCO	245	0.5%
AMAZONAS	212	0.5%
AREQUIPA	212	0.5%
LORETO	193	0.4%
PUNO	182	0.4%
UCAYALI	180	0.4%
TUMBES	141	0.3%
LA LIBERTAD	125	0.3%
TACNA	67	0.1%
MADRE DE DIOS	53	0.1%
MOQUEGUA	38	0.1%
TOTAL	45,442	100%

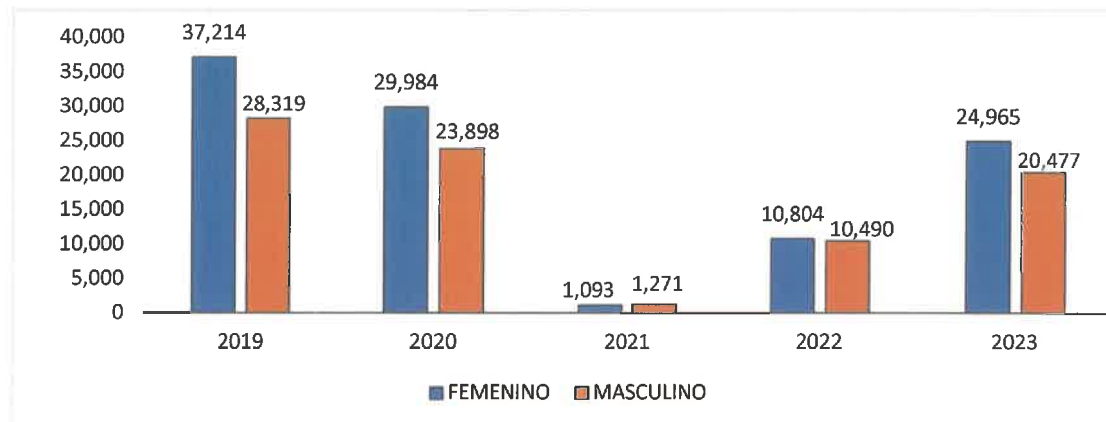
Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.2.2.0 Atenciones según Género

La mayor demanda por atención oftalmológica en el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” al I trimestre 2023 le corresponde al género femenino con 24,965 atenciones, equivalente al 55% del total y el género masculino con 20,477 atenciones equivalente al 45% del total, según se detalla en el siguiente gráfico 15:

Gráfico 15: Comparativo de Atenciones según género: 2019 – 2023 al I trimestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI
 Elaborado por: Unidad de Planeamiento – INO

2.2.2 Análisis de la Oferta

2.2.2.1 Servicios ofrecidos por el INO

El Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” brinda atención médica especializada en salud ocular a través de 10 servicios (3 especializados y 7 sub-especializados) para consulta externa y procedimientos especializados, cuenta con 7 camas de hospitalización (02 pediátricas y 05 adultos), así mismo, 09 salas de operaciones habilitadas (quirófanos).

Se brinda atenciones oftalmológicas a pacientes No SIS y a pacientes del SIS a través de la Unidad Funcional de Seguros, Referencias y Contrarreferencias. La atención del Servicio de Emergencia Oftalmológica es durante las 24 horas del día y los 365 días del año. En la tabla 12, se detalla los Servicios que brinda el INO:

Tabla 12: Servicios que brinda el INO al I trimestre 2023

Servicios del INO que atienden durante la Pandemia por el Covid-19
SERVICIO DE EMERGENCIA
CONSULTA OFTALMOLÓGICA GENERAL
PROCEDIMIENTO DE REFRACCIÓN
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE RETINA Y VÍTREO
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE ENFERMEDADES EXTERNAS Y Córnea
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA EN CIRUGÍA REFRACTIVA
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE GLAUCOMA
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE OCULAPLÁSTICA Y ONCOLOGÍA OCULAR
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ESTRABOLOGÍA
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE ÚVEA
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA EN BAJA VISIÓN
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE NEURO-OFTALMOLOGÍA
CENTRO QUIRÚRGICO Y HOSPITALIZACIÓN
SERVICIO DE FARMACIA
ECOGRFÍA
BIOMETRÍA
RAYOS LÁSER
ANGIOFLUORESCENOGRFÍA Y FOTOCLÍNICA
SERVICIO DE LABORATORIO
SERVICIO DE ÓPTICA
CARDIOLOGÍA
RAYOS X
NEUROFISIOLOGÍA
PSICOLOGÍA
SERVICIO SOCIAL
BANCO DE TEJIDOS OCULARES
MICROSCOPIA ESPECULAR
TOMOGRFÍA
TOPOGRFÍA
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
TOMOGRFÍA DEL SEGMENTO ANTERIOR
PAQUIMETRÍA
PROCEDIMIENTOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE GLAUCOMA
PROCEDIMIENTOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE RETINA

Fuente: DEAE0

Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.2.2.2 Recursos Humanos

En la actualidad se tiene 432 trabajadores del INO, entre nombrados y CAS, de los cuales, 283 son trabajadores nombrados y 149 son CAS que representan el 66% y el 34% respectivamente. De los trabajadores nombrados 46 son administrativos y 237 asistenciales. Por otro lado, los trabajadores CAS 114 son administrativos y 35 son asistenciales. Los Servicios por Terceros entre administrativos (107) y asistenciales (73) suman un total de 180 personas.

De los médicos nombrados, 53 médicos realizan labores asistenciales, respecto a los médicos CAS 10 realizan labores asistenciales incluyendo a 01 médico auditor; significa que tenemos 64 médicos

dedicados a funciones asistenciales que diariamente atienden en promedio a 1,000 pacientes por día, en un escenario sin pandemia; asimismo, hay 57 enfermeros(as) nombradas y 08 enfermeros(as) en la condición de CAS, totalizando 65 enfermeros(as). Trabajadores del INO al I trimestre, según se detalla en la siguiente tabla 13:

Tabla 13: Trabajadores del INO al I trimestre 2023

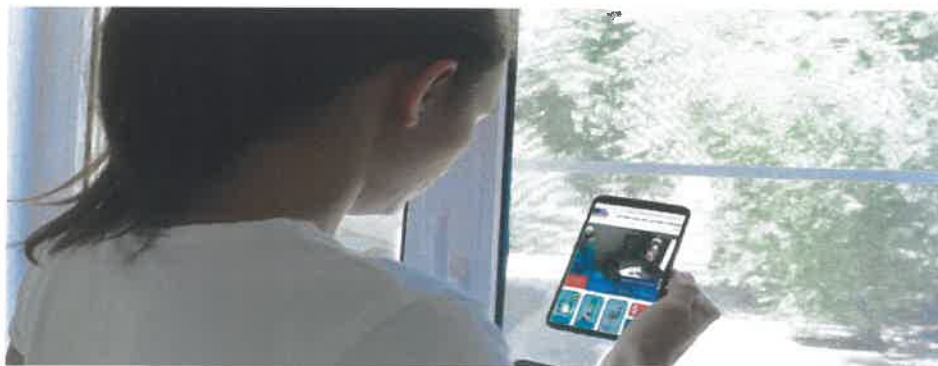


Fuente: Oficina de Personal – OP

Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- El 18 de enero 2023, el Ministerio de Salud en coordinación con el Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos", con la finalidad de proteger la salud ocular de la población recomendó el empleo de la regla 20-20-20 para evitar el síndrome visual informático provocado por el uso desmedido cuando nos exponemos a las pantallas electrónicas tales como: celulares, tabletas, computadoras y otros. "La regla consiste en apartar la mirada de la pantalla cada 20 minutos, descansar 20 segundos y mirar puntos lejanos que estén a 20 pies, es decir a más de 6 metros de distancia" Asimismo, la utilización de los dispositivos electrónicos por periodos muy largos ocasiona casos de ojo seco evaporativo, que es muy perjudicial para la salud.



- El 20 de enero 2023, el Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos" en trabajo conjunto con el MINSA, inició el programa de desembalse de operaciones quirúrgicas oftalmológicas. Para ello, se ha previsto incrementar en 70% la programación de cirugías de catarata. Para atender la demanda se tiene equipamiento de última generación y profesionales de la salud especializados para la realización de cirugías.



- El 9 y 10 de febrero 2023, por la semana de Prevención del Síndrome del Ojo Seco en el auditorio del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos", se realizó la "Campaña de Prevención y Detección del Ojo Seco 2023", donde alrededor de 200 personas mayores de 40 años pudieron descartar la presencia de esta afección ocular de manera gratuita. El objetivo de esta campaña es promover una cultura de prevención y cuidado de la salud visual. Es así, que la institución demuestra su compromiso de brindar atención integral y de calidad a sus pacientes, y su constante búsqueda por mejorar la salud ocular de la población.



- El 14 de febrero 2023, el Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos", realizó Cirugías de Trasplante de Córnea como parte del desembalse quirúrgico puesto en marcha por el gobierno, en donde 04 pacientes recuperaron la visión.



- El 14 de febrero 2023, en las instalaciones del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", habiendo culminado las labores del día, Bienestar de Personal celebró el Día de la Amistad, esto como aporte beneficioso a la salud mental, física y emocional del personal de la institución.



- Del 13 al 17 de marzo 2023, en el Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", se realizó la Campaña por la semana del Glaucoma, donde se atendieron a más de 400 pacientes realizándoles el despistaje de hipertensión ocular.



- El 31 de marzo 2023, el Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", realizó la "Campaña si veo bien aprendo mejor" llevado a cabo en el colegio "Fe y Alegría" en el distrito de Mi Perú – CALLAO.



2.4 Medidas para la mejora continua

- El 20 de enero 2023, en coordinación con el personal del Centro de Salud – Breña, se realizó la vacunación de refuerzo contra la Covid-19 al personal asistencial y administrativo del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos".



- El 13 de febrero 2023, el Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos" recibió donación de 4 córneas, esto debido a las coordinaciones entre el INO y los clubes de Leones Javier Prado y Monterrico, quienes concretaron este apoyo interinstitucional del Florida Lions Eye Bank ubicado en Miami, Florida.



- El 08 de marzo 2023, el Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", informó que se brinda una atención eficiente en su Servicio de Óptica, ya que, se cuenta con equipos de moderna tecnología para entregar sus productos de calidad. El laboratorio del Servicio de Óptica del INO está equipado con una moderna biseladora computarizada que realiza todo el proceso de preparación de los lentes con medida en menos de 30 minutos. Los lentes correctores que se preparan en el INO son de calidad y están procesados para tratar eficazmente los errores refractivos del paciente tales como: la miopía, la hipermetropía, el astigmatismo y presbicia.



III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

- Al I trimestre 2023, la programación de las metas físicas a nivel de categoría presupuestal suma un total de 524,542 unidades, de las cuales se logró ejecutar 564,669 unidades, equivalente al 108% respecto a lo programado, logrando ubicarse en un grado de cumplimiento o rango de "Exceso", asimismo, dicho grado de cumplimiento se debe a la alta demanda de pacientes provenientes de las diferentes regiones del Perú, el trabajo de inmunización de la población peruana con las vacunas contra la Covid-19 y la ampliación del aforo al 100% para las atenciones oftalmológicas. A nivel anual se tiene un avance promedio de 28%.

- Al I trimestre 2023, las metas físicas programadas para el Programa Presupuestal 0018 Enfermedades no transmisibles fueron un total de 24,190 unidades, de las cuales, se ejecutaron 21,593 unidades, equivalente al 89%. El PP 0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, programó 87 unidades, de las cuales, se ejecutaron 153 unidades, equivalente al 176%. El PP 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas programó 8,118 unidades logrando ejecutar 11,832 unidades, equivalente al 146%. El PP 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad programó 585 unidades, de las cuales, se ejecutaron 232 unidades, equivalente al 40%.
- Las metas físicas programadas en la Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales fueron de 126,087 unidades, de las cuales se logró ejecutar 122,496 unidades, equivalente al 97%. En la Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos se programaron 365,475 unidades, de las cuales se logró ejecutar 408,363 unidades equivalente al 112%.
- Al I trimestre 2023 se alcanzó un PIM de S/ 47'094,166 a toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, logrando ejecutar S/ 8'734,456 equivalente al 19%, y que corresponde principalmente a gastos en medicamentos, dispositivos médicos, planilla de personal, servicios básicos, servicios por terceros, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electromecánicos y equipos biomédicos, asimismo, la ejecución presupuestal ha contribuido parcialmente al logro de las actividades operativas del POI 2023.

3.2 RECOMENDACIONES

- Socializar a los responsables de los Centros de Costos y/o Sub Centro de Costos mediante correo electrónico los Informes de evaluación del POI, esto con la finalidad de conocer y analizar la programación y ejecución de sus actividades operativas y metas físicas, las mismas, que velan por el cumplimiento y están orientadas al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales – PEI del MINSA.

- Continuar con el seguimiento y monitoreo de metas físicas y financieras, así como; evaluar aquellas actividades operativas que presentaron un nivel de cumplimiento: Deficiente, Regular y Exceso de ejecución, con la finalidad de tomar las medidas correctivas necesarias.
- La Unidad de Planeamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico - OEPE deberá apoyar y prestar asistencia en la Programación Multianual del POI 2024 - 2026, con la finalidad de optimizar la programación de actividades operativas por Centro de Costos, las mismas que, permitirán programar un buen Cuadro Multianual de Necesidades – CMN 2024 - 2026.
- Los responsables de los Centros de Costos y/o Sub Centro de Costos deberán hacer uso constante del archivo Excel (**Matriz POI 2023**), las cuales, son enviadas mensualmente por la Unidad de Planeamiento de la OEPE.

IV. FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01:

- Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional al I trimestre

martes, 4 de julio de 2023

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

UE: 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

CC: Todas

☒ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO												FINANCIERO														
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																															
AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.																															
AOI00012400506 - REGISTRO Y REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Muy Alta	Acciones Controladas Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	66.67	3,969.00	3,969.00	3,969.00	3,969.00	3,969.00	3,969.00	3,969.00	3,969.00	3,969.00	3,969.00	3,969.00	3,970.00	-7,629.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00											0.00	0.00	0.00	2,271.92	1,011.25							3,283.17
AOI00012400507 - COORDINACION CON LA OFICINA DE PERSONAL PARA LA INMUNIZACION DEL PERSONAL DEL INO	Muy Alta	Acciones Controladas Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	41,076.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00											0.00	0.00	0.00	2,272.00	0.00							2,272.00
AOI00012400509 - COORDINACION CON UNIDADES ORGANICAS SOBRE TEMAS AFINES A LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	Muy Alta	Acciones Controladas Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	10.00	40.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	41,076.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00											0.00	4,544.00	4,544.00	2,272.00	1,012.00							12,372.00
AOI00012400591 - ELABORACION DEL ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD INSTITUCIONAL ASIS	Muy Alta	DOCUMENTO Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	41,076.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00
AOI00012400592 - VIGILANCIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD IAAS	Muy Alta	Acciones Controladas Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	41.67	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	41,376.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00											9,065.84	4,543.92	4,543.92	2,272.00	1,012.00							21,437.08
AOI00012400593 - MONITOREO SOBRE CUMPLIMIENTO DE VIGILANCIA SANITARIA DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN AREA DE NUTRICION	Muy Alta	Acciones Controladas Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,423.00	3,397.00	41,350.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00
EJECUCION FISICA POR AEI.01.03:																41.4	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.01.03:													39,364.85	
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																															
AOI00012400208 - D086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROG.	370.00	370.00	370.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	4,260.00	38.33	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	204.00	
				EJEC.	356.00	317.00	338.00	295.00	327.00											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
AOI00012400211 - 50D1209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISION	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROG.	70.00	70.00	70.00	70.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	760.00	41.84	3,749.00	3,749.00	3,749.00	3,749.00	3,749.00	3,749.00	3,749.00	3,749.00	3,749.00	3,749.00	3,749.00	3,752.00	14,991.00		
				EJEC.																											

[illegible]

OPERTA MÓVIL PARA PERSONAS CON CATARATA				EJEC.	0.00	0.00	0.00	98.00	114.00															212.00															342,011.50							
AOI00012400146 - 5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	150.00	150.00	150.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	1,620.00	46.48	3,782.00	3,782.00	3,782.00	3,782.00	3,782.00	3,782.00	3,782.00	3,782.00	3,782.00	3,782.00	3,782.00	3,785.00	-15,387.00																	
				EJEC.	150.00	125.00	178.00	121.00	179.00											753.00	0.00	2,385.00	15,990.00	52,770.00	4,240.00											75,385.00										
AOI00012400147 - 5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	150.00	150.00	150.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	1,620.00	30.86	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	88,348.00																	
				EJEC.	81.00	84.00	115.00	69.00	151.00											500.00	1,252.00	2,385.00	15,990.00	52,770.00	4,240.00											76,637.00										
AOI00012400148 - 5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	150.00	150.00	150.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	1,620.00	30.93	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,364.00	7,372.00	88,376.00																	
				EJEC.	102.00	86.00	89.00	85.00	139.00											501.00	9,085.42	2,383.30	15,990.30	52,770.30	4,240.30											84,419.52										
AOI00012400149 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	PROG.	250.00	250.00	250.00	250.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	2,840.00	46.90	10,957.00	10,957.00	10,957.00	10,957.00	10,957.00	10,957.00	10,957.00	10,957.00	10,957.00	10,957.00	10,957.00	10,985.00	131,512.00																	
				EJEC.	276.00	210.00	283.00	209.00	354.00											1,332.00	18,061.00	18,786.00	14,991.00	184,887.00	157,123.00											393,848.00										
AOI00012400237 - 0086508 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON LASER	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00	29.72	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	521.00	752.00																	
				EJEC.	28.00	10.00	52.00	10.00	7.00											107.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00										
AOI00012400045 - 5001403 - DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL MEDIANTE OFERTA MÓVIL PARA NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	120.00	120.00	200.00	270.00	220.00	0.00	1,000.00	8.00	26,044.00	26,044.00	26,044.00	26,044.00	26,044.00	26,044.00	26,044.00	26,044.00	26,044.00	26,044.00	26,038.00	312,522.00																
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	80.00	0.00											80.00	19,220.60	18,020.60	18,020.60	19,120.60	21,636.60											96,019.00										
AOI00012400054 - 5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUEIRA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	650.00	650.00	650.00	8,200.00	38.89	7,580.00	7,580.00	7,580.00	7,580.00	7,580.00	7,580.00	7,580.00	7,580.00	7,580.00	7,580.00	7,580.00	90,460.00																	
				EJEC.	660.00	722.00	483.00	597.00	727.00											3,189.00	0.00	2,385.00	13,490.00	52,770.00	4,240.00											72,885.00										
AOI00012400056 - 5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	400.00	400.00	400.00	400.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	4,400.00	50.98	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	413.00	5,000.00																	
				EJEC.	455.00	546.00	509.00	361.00	372.00											2,243.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00										
AOI00012400108 - 0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	1,100.00	1,100.00	1,100.00	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	900.00	900.00	11,700.00	37.50	9,950.00	9,950.00	9,950.00	9,950.00	9,950.00	9,950.00	9,950.00	9,950.00	9,950.00	9,950.00	9,945.00	119,395.00																	
				EJEC.	827.00	862.00	830.00	928.00	941.00											4,388.00	8,963.23	8,563.23	8,563.23	8,563.23	10,000.00											44,452.52										
AOI00012400115 - 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00	53.33	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	87.00	1,000.00																	
				EJEC.	6.00	39.00	29.00	23.00	31.00											128.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00										
AOI00012400219 - 0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,440.00	52.85	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	204.00																	
				EJEC.	143.00	189.00	180.00	170.00	129.00											761.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00										
AOI00012400270 - 0086609 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE ULCERA CORNEAL PERFORADA CON TRANSPLANTE DE CORNEA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	517.00	704.00																	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00											
AOI00012400228 - 0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	400.00	400.00	400.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	4,350.00	49.38	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	336.00																	
				EJEC.	368.00	401.00	465.00	466.00	448.00											2,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00										
AOI00012400230 - 0086509 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON ANTIANGIÓGENICOS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	96.00	22.92	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	252.00																	
				EJEC.	4.00	2.00	10.00	3.00	3.00											72.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00										
AOI00012400232 - 0086510 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON VITRECTOMÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00	42.22	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	252.00																	
				EJEC.	10.00	10.00	13.00	23.00	20.00											76.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00										
AOI00012400233 - 0086511 - CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	PROG.	400.00	400.00	400.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	4,350.00	49.38	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	13.00	244.00																	
				EJEC.	368.00	401.00	465.00	466.00	448.00											2,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00										
AEI.01.09 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.															EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.06:															34.9	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.06:															2,619,531.02
AOI00012400411 - SUPERVISION DE LA CALIDAD SANITARIA DEL AGUA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	41.67	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	0.00	462.00																	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00											5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00										

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.01:	53.9	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.01:												117.210.96
AOI00012400222 - CONTABILIZAR EN EL SIAF LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	41.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00						5.00		7,071.00	5,700.00	10,252.00	5,520.00	9,246.00							37,789.00
AOI00012400223 - REALIZAR Y ANALIZAR LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL DEL TESORO PUBLICO Y DE OTROS INGRESOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	41.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00						5.00		7,071.00	5,700.00	10,252.00	5,520.00	9,246.00							37,789.00
AOI00012400227 - SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	41.67	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	77,232.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00						5.00		1,445.50	6,648.00	11,867.00	5,515.00	11,289.00							36,764.50
AOI00012400231 - ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	33.33	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	77,232.00
				EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00						1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00
AOI00012400234 - MONITOREO Y CONSOLIDACION DEL CUADRO DE NECESIDADES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	77,232.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00						1.00		0.00	0.00	0.00	5,515.00	0.00							5,515.00
AOI00012400235 - REQUERIMIENTO DE CERTIFICACIONES DE CREDITO PRESUPUESTAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	120.00	120.00	120.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,260.00	47.94	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	77,232.00
				EJEC.	120.00	120.00	108.00	167.00	89.00						604.00		0.00	6,648.00	11,867.00	5,515.00	11,289.00							35,319.00
AOI00012400687 - CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS OPTICOS	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROG.	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00	92.31	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	46,342.00
				EJEC.	4986.00	4649.00	4990.00	3398.00	3931.00						22,154.00		3,386.08	1,220.51	5,160.21	1,197.86	5,623.08							16,587.74
AOI00012400698 - ELABORACION DE DOCUMENTOS	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	4.00	6.00	8.00	9.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	107.00	24.30	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	77,232.00
				EJEC.	0.00	6.00	8.00	7.00	5.00						26.00		0.00	6,646.03	11,863.08	5,520.86	11,289.92							35,319.84
AOI00012400699 - PROYECTO DE INVESTIGACION	Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	46,332.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00
AOI00012400700 - INFORME ANUAL DEL SERVICIO DE OPTICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	46,332.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00
AOI00012400671 - DIFUSION DE INFORMACION OPTALMOLOGICA A LA POBLACION	Muy Alta	MATERIAL EDUCATIVO	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	21.00	23.00	26.00	3.00	24.00						97.00		2,308.00	946.00	3,785.00	1,128.00	3,763.00							11,930.00
AOI00012400677 - GESTION DEL SERVICIO	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROG.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00	3.56	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	77,232.00
				EJEC.	100.00	98.00	113.00	58.00	58.00						427.00		5,803.00	12,090.00	5,052.00	5,985.00	6,052.00							34,982.00
AOI00012400678 - SUPERVISIONES DE ENFERMERIA	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROG.	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,440.00	40.97	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	6,436.00	77,232.00
				EJEC.	183.00	176.00	185.00	23.00	23.00						590.00		5,803.00	12,090.00	5,052.00	5,985.00	6,052.00							34,982.00
AOI00012400679 - ELABORACION DE DOCUMENTOS CON PROYECCION A RESOLUCION DIRECTORAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	25.00	36.00	40.00	34.00	30.00	28.00	39.00	33.00	27.00	29.00	35.00	395.00	18.73	1,958.00	1,958.00	1,958.00	1,958.00	1,958.00	1,958.00	1,958.00	1,958.00	1,958.00	1,946.00	23,484.00
				EJEC.	6.00	16.00	15.00	18.00	19.00						74.00		3,152.00	2,876.00	5,876.00	2,806.00	5,660.00							20,370.00
AOI00012400680 - ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	10.00	20.00	18.00	15.00	12.00	13.00	22.00	25.00	10.00	10.00	9.00	15.00	179.00	100.00	4,776.00	4,776.00	4,776.00	4,776.00	4,776.00	4,776.00	4,776.00	4,776.00	4,776.00	57,311.00
				EJEC.	65.00	47.00	76.00	56.00	65.00						309.00		4,575.93	2,875.93	5,875.93	2,805.69	5,658.63							21,792.11
AOI00012400685 - MONTAJE DE LENTES OFTALMICOS	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROG.	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	9,000.00	64.26	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	3,861.00	46,332.00
				EJEC.	1028.00	1156.00	1316.00	1016.00	1267.00						5,783.00		3,383.00	1,224.00	5,163.00	1,198.00	5,621.00							16,589.00
AOI00012400580 - ELABORACION DE FUAS DE PACIENTES REFERIDOS PARA INTERVENCION QUIRURGICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	850.00	800.00	850.00	860.00	860.00	860.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	850.00	10,930.00	58.16	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	17,376.00
				EJEC.	1321.00	1496.00	958.00	1207.00	1375.00						6,357.00		0.00	5,532.00	19,716.00	8,677.00	23,782.00							57,707.00
AOI00012400581 - ELABORACION DE FUAS DE PACIENTES REFERIDOS PARA APOYO DIAGNOSTICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1,000.00	960.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,200.00	1,200.00	1,050.00	12,610.00	100.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	1,448.00	17,376.00
				EJEC.	3728.00	3980.00	5628.00	4984.00	5419.00						23,739.00		0.00	5,532.00	19,716.00	8,677.00	23,782.00							57,707.00
AOI00012400595 - ACOMPAÑAMIENTO EN LAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00	10.00	6,343.00	6,343.00	6,343.00	6,343.00	6,343.00	6,343.00	6,343.00	6,343.00	6,343.00	6,343.00	76,116.00
				EJEC.	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00						120.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

AOI0001240006 - 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	INFRAESTRUCTURA MOVIL	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	587.00	7,000.00					
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									0.00					
AOI0001240020 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	35.00	40.00	0.00	35.00	0.00	35.00	0.00	80.00	0.00	15.00	240.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	1,500.00					
				EJEC.	111.00	0.00	34.00	39.00	0.00							184.00	0.00	0.00	0.00	724.00	0.00								724.00					
AOI0001240021 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,337.00	40,000.00					
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00							1.00	0.00	0.00	0.00	8,484.00	0.00								8,484.00					
AOI00012400593 - 0074001 - RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00					
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0.00					
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.04:																	28.8																	
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.04:																	9,208.00																	
AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.																																		
AOI0001240007 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	5,816.00	5,816.00	5,816.00	5,816.00	5,816.00	5,816.00	5,816.00	5,816.00	5,816.00	5,816.00	5,816.00	5,816.00	69,792.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00							5.00	5,863.94	10,363.94	10,363.94	10,363.94	10,343.97								17,299.73					
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.05:																	41.7																	
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.05:																	17,299.73																	
PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)																																	5.1	
MEDIANA DEL AÑO DEL POI																																	41.67	
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA																																	23,476,492.11	
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA																																	13,983,119.00	
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA																																	248	
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA																																	503	
PROGRAMACIÓN/REPROGRAMACION																																		
- PENDIENTES POR FINALIZAR REPROGRAMACIÓN																																	104	
SEGUIMIENTO																																		
- OMISIÓN DE SEGUIMIENTO (VACÍOS) EN ALGUN MESES																																	399	

(i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJE de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecucion acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará S.I si falta registrar el seguimiento en algún mes.

(iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.

(v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-'

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

